



**XIV Conferencia Regional
sobre la Mujer**
de América Latina y el Caribe
Santiago, 27 a 31 de enero de 2020

Distr.
LIMITADA
LC/CRM.14/2/Rev.1
29 de octubre de 2019
ORIGINAL: ESPAÑOL
19-00983

Decimocuarta Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Santiago, 27 a 31 de enero de 2020

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO



A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA

1. Mandato y funciones

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y se realiza de acuerdo con los mandatos del Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina de 1977. Se convoca con carácter permanente y regular, en lo posible con una frecuencia no superior a tres años. Según el Plan de Acción, y conforme a los acuerdos aprobados por los Gobiernos, cumple fundamentalmente las siguientes funciones:

- Identifica las necesidades regionales y subregionales de asistencia técnica y presta ayuda a todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas que desarrollan actividades en la región para que puedan responder a tales necesidades.
- Propone recomendaciones a los Gobiernos y a la CEPAL basadas en los estudios realizados por su Secretaría acerca de la forma más viable de poner en práctica los acuerdos aprobados por las conferencias regionales de las Naciones Unidas.
- Realiza evaluaciones periódicas de las actividades llevadas a cabo por la CEPAL y otros órganos de las Naciones Unidas.
- Evalúa periódicamente el cumplimiento de la Agenda Regional de Género expresada en los consensos regionales adoptados en las anteriores Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
- Proporciona un foro para el intercambio de información que facilita la coordinación y el apoyo mutuo de los programas de integración del análisis de género y de las mujeres en el desarrollo económico y social a distintos niveles y permite que los países de la región compartan sus experiencias.

2. Objetivos de la presente reunión

La XIV Reunión de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe examinará el cumplimiento de los compromisos adquiridos en relación con la Agenda Regional de Género y la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, aprobada en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. También se conmemorará a nivel regional el 25º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing aprobadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing +25) y se examinarán los avances realizados por los países. Asimismo, la Conferencia debatirá principalmente sobre la autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes.

B. TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario provisional
3. Presentación del documento de posición *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*
4. Panel de alto nivel sobre la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030: perspectiva de América Latina
5. Panel de alto nivel sobre la Plataforma de Acción de Beijing y la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y los instrumentos internacionales y regionales sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género: perspectiva del Caribe
6. Sesión especial: Generación Igualdad: perspectivas y desafíos de Beijing+25 en América Latina y el Caribe
7. Seminario de alto nivel: La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes
8. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia
9. Otros asuntos

C. ANOTACIONES AL TEMARIO PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa

Las delegaciones elegirán la Mesa Directiva de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que continuará ejerciendo su función hasta la designación de la siguiente Mesa en la próxima Conferencia Regional.

De acuerdo con los criterios establecidos por la Mesa Directiva, se procurará que en la constitución de la nueva Mesa se logre una adecuada representación geográfica y se respete el principio de rotación.

Asimismo, la Mesa Directiva considera necesario estipular que la asistencia regular a las reuniones debe considerarse un “compromiso explícito que deberían adquirir los países” cuando pasan a integrarla.

2. Aprobación del temario provisional

La Conferencia tendrá ante sí, para su consideración y aprobación, el temario provisional¹.

¹ LC/CRM.14/1/Rev.1.

La Conferencia se organizará de acuerdo con la propuesta presentada por la Secretaría y aprobada en la 58ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia. En el programa de la Conferencia se incluye la elección de la nueva Mesa Directiva, la presentación del documento de posición y la lectura del documento de la sociedad civil. Asimismo, se llevarán a cabo ocho paneles: un panel regional de alto nivel sobre la Estrategia de Montevideo; un panel sobre la perspectiva del Caribe en relación con la Plataforma de Acción de Beijing y la Estrategia de Montevideo; una sesión especial sobre la conmemoración de Beijing+25 en América Latina y el Caribe; paneles temáticos sobre globalización e igualdad de género, revolución digital, economía del cuidado y cambio climático, y, finalmente, una mesa redonda sobre los desafíos de las políticas integrales para la igualdad de género. Se concluirá con la sesión plenaria para la consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia.

3. Presentación del documento de posición *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*

La Secretaría presentará el documento de posición *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*, de conformidad con el tema aprobado en la 56ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe² y con el índice comentado del documento, aprobado en la 58ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional en enero de 2019³. En el documento, preparado por la División de Asuntos de Género de la CEPAL, se destacan los efectos que tendrán los cambios geopolíticos, económicos, tecnológicos, demográficos y climáticos en la autonomía de las mujeres y la igualdad de género en América Latina y el Caribe. En particular, se dialogará sobre los siguientes temas: el impacto de la revolución digital, el futuro del trabajo y las oportunidades para las mujeres; las implicancias de las políticas comerciales y financieras para la igualdad de género; los efectos de los procesos de envejecimiento y la carga del cuidado sobre las mujeres; los cambios en los flujos migratorios y su efecto en la autonomía económica de las mujeres, y los impactos del cambio climático en la igualdad de género.

Los Gobiernos de América Latina y el Caribe analizaron y comentaron el documento en las tres reuniones preparatorias⁴ aprobadas en la 58ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Documentos de trabajo:

- La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes (LC/CRM.14/3)
- Informe regional sobre el avance en la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (LC/CRM.14/4)
- Informe regional sobre el examen de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en los países de América Latina y el Caribe a 25 años de su aprobación (LC/CRM.14/5)

² Véase el *Informe de la 56ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. La Habana, 5 y 6 de octubre de 2017* (LC/MDM.56/3).

³ Véase el *Informe de la 58ª Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Santiago, 22 y 23 de enero de 2019* (LC/MDM.58/4).

⁴ Reunión subregional preparatoria de países del Caribe: 17 y 18 de junio de 2019, Puerto España; reunión preparatoria de México, países de Centroamérica y el Caribe de habla hispana: 26 de junio de 2019, virtual; reunión subregional preparatoria de países de América del Sur: 27 de junio de 2019, virtual.

4. Panel de alto nivel sobre la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030: perspectiva de América Latina

En este panel harán sus exposiciones invitadas e invitados especiales a cargo de las políticas públicas de igualdad, autoridades ministeriales y representantes de la sociedad civil y el sector académico, con el objetivo de evaluar los avances en la aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, aprobada en 2016.

De acuerdo con el Reglamento de la CEPAL, participarán los representantes de los Estados miembros y, una vez finalizadas sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

5. Panel de alto nivel sobre la Plataforma de Acción de Beijing y la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y los instrumentos internacionales y regionales sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género: perspectiva del Caribe

En este panel harán sus exposiciones invitadas e invitados especiales de los Gobiernos del Caribe y representantes de la sociedad civil y el sector académico, con el objetivo de examinar la perspectiva de la subregión sobre la Plataforma de Acción de Beijing y la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y los instrumentos internacionales y regionales sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

De acuerdo con el Reglamento de la CEPAL, participarán los representantes de los Estados miembros y, una vez finalizadas sus intervenciones, se ofrecerá la palabra a los demás asistentes.

6. Sesión especial: Generación Igualdad: perspectivas y desafíos de Beijing+25 en América Latina y el Caribe

En esta sesión, además de conmemorar a nivel regional el 25° aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+25), se presentará y discutirá un informe regional sobre los avances de los países en este proceso.

7. Seminario de alto nivel: La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes

En este punto del temario se llevarán a cabo cuatro paneles sobre globalización e igualdad de género, revolución digital, economía del cuidado y cambio climático, y una mesa redonda sobre los desafíos de las políticas integrales para la igualdad de género.

8. Consideración y aprobación de los acuerdos de la Conferencia

La Conferencia aprobará las resoluciones y acuerdos que estime pertinentes.

9. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.